



SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR 2025-2026

DE OCTUBRE A JUNIO

COMPROMISO DEL COLEGIO:

1. El colegio prestará el servicio de comedor escolar en régimen de catering.
2. Se proporcionará una comida dietéticamente equilibrada y sana, así como un menú adaptado a las intolerancias alimentarias y alergias con certificado médico.
3. El personal estará debidamente formado por la empresa contratada.
4. Los alumnos/as sean tratados con respeto.
5. Se procurará que el alumnado coma de forma autónoma. En caso de que un alumno no coma lo suficiente, de forma reiterada, se avisar a la familia. No obstante, se entregará un informe escrito cada mes.
6. El tiempo máximo de comida será de 45 minutos. El resto, recreo vigilado por el personal del servicio de comedor.
7. Se ofrece la posibilidad de pedir dieta blanca, previo aviso a la Secretaría del centro.
8. El colegio intentara mantener el precio, actual, hasta junio de 2026.

COMPROMISO DE LAS FAMILIAS:

1. Quedamos informados de que el servicio de comedor es de carácter voluntario y con fines no lucrativos.
2. Abonaremos una cuota mensual para el comedor fijo (de octubre de 2025 a junio de 2026, ambos incluidos) de 130 euros. En caso de baja anticipada de la modalidad "comedor curso completo" o "días fijos curso completo", se cobrará la diferencia establecida al respecto.
3. El servicio de comedor se rige según el calendario escolar de la Comunidad de Madrid y fiestas locales. Los meses con vacaciones, fiestas, puentes, salidas con pernocta...están sujetos a los mismos compromisos y precios mensuales.
4. Quedamos enterados de que si algún comensal cometiese una falta grave podrá ser suspendido de la asistencia al servicio de forma temporal. Si la falta es muy grave, podrá causar baja definitiva del uso de comedor, según nuestro Plan de convivencia, curso 2025/2026.
5. Nos comprometemos a que nuestro hijo/a se comportará debidamente en el servicio de comedor, respetando al personal e instalaciones del mismo, así como los tiempos de comida establecidos.
6. Los alumnos/as de la actividad extraescolares para Ed. Infantil Play and learn harán uso, obligatorio, de comedor, al menos los días en los que se desarrolla la activad, de octubre a mayo.
7. Se recomienda que los alumnos/as de la actividad extraescolar para Ed. Primaria de Cambridge hagan uso del comedor escolar, al menos, los días en los que se desarrolla la actividad, de octubre a mayo.
8. Entregaremos este documento rellenado y firmado a través de correo electrónico a auxiliarsecretaria@colegiomoncayo.com antes del 26 de septiembre de 2025.

Don.: _____
Doña: _____
Tutores legales del _____

Alumno/a: _____
Curso y etapa: _____
Alergias y/ o intolerancias alimenticias (diga SI ó NO): _____

ACEPTAMOS las condiciones y compromisos establecidos en este documento, para uso del comedor escolar durante el curso 2025-2026, mediante la firma en la modalidad que :

**MODALIDADES DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR
CURSO 2025/2026. (marcar con una X la modalidad elegida)**

☐ COMEDOR CURSO COMPLETO, servicio de comedor de lunes a viernes, de octubre de 2025 a junio de 2026.
130 euros/mes.

☐ COMEDOR MESES SUELTOS, servicio de comedor de lunes a viernes por meses elegidos.
140 euros /mes.
Mes de inicio: _____ Mes de finalización: _____

☐ DIAS FIJOS, CURSO COMPLETO, alumnos/as PLAY AND LEARN y CAMBRIDGE servicio de comedor por días fijos/semana. De octubre a mayo.
7.80 euros/día

(rodee el día/as fijos que necesite hacer uso del servicio de comedor, de octubre de 2025 a mayo de 2026)

Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

Pueden consultar el menú mensual en <https://ceipsmoncayo.com/vida-escolar/>